



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1364_3: PARTICIPAR EN EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL EN MADERA, CORCHO Y MUEBLE”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1364_3: PARTICIPAR EN EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL EN MADERA, CORCHO Y MUEBLE".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:

NIF:	
------	--

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Colaborar con el departamento de calidad en el establecimiento de los sistemas de control de los suministros, variables de proceso, producto acabado y no conforme, de acuerdo al plan establecido por la empresa en industrias de mobiliario de elementos de carpintería y corcho, para alcanzar los objetivos de calidad y protección medioambiental establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Establecer los requisitos y características de materiales y de medios auxiliares en industrias de mobiliario de elementos de carpintería y corcho, en colaboración con el departamento de calidad, determinando las especificaciones de suministros.	☐	☐	☐	☐
1.2: Organizar la gestión de los recursos energéticos y la política del agua, de acuerdo al plan establecido por la empresa para alcanzar su sostenibilidad, haciendo un uso racional de los mismos.	☐	☐	☐	☐
1.3: Determinar los procedimientos, equipos e instrucciones de control de los suministros de acuerdo al plan establecido por la empresa, a partir de las características que mayor repercusión tengan sobre la calidad de los productos a fabricar y en función de las especificaciones facilitadas por los proveedores.	☐	☐	☐	☐
1.4: Establecer los procedimientos de control de calidad de los suministros, variables de proceso y productos acabados, de acuerdo al plan establecido por la empresa, definiendo los objetivos del procedimiento, los elementos o materiales a inspeccionar, las condiciones de muestreo, los medios e instrumentos de ensayo, sistemática de las operaciones, criterio de evaluación, informes, forma de expresar los resultados y cualificación del operario que realiza el control.	☐	☐	☐	☐

1: Colaborar con el departamento de calidad en el establecimiento de los sistemas de control de los suministros, variables de proceso, producto acabado y no conforme, de acuerdo al plan establecido por la empresa en industrias de mobiliario de elementos de carpintería y corcho, para alcanzar los objetivos de calidad y protección medioambiental establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Establecer el plan de control del proceso de fabricación y de producto acabado, de acuerdo al plan establecido por la empresa, determinando los puntos de verificación y los procedimientos de muestreo, control, registro y evaluación.	☐	☐	☐	☐
1.6: Establecer el procedimiento a seguir para el tratamiento del material no conforme en industrias de mobiliario de elementos de carpintería y corcho, de acuerdo con los requerimientos y directrices del sector y departamento responsable; de forma que permiten su identificación, trazabilidad y, en su caso, reciclado.	☐	☐	☐	☐
1.7: Establecer la gestión de los sistemas de control que aseguren la calidad de productos intermedios, acabados, suministros y de los requisitos de protección medioambiental en colaboración con el departamento de calidad, de acuerdo al plan establecido por la empresa, optimizando los recursos técnicos y humanos.	☐	☐	☐	☐
1.8: Establecer el control de los medios requeridos en los ensayos de control, en función de las medidas, pautas, lugares de control, cualificación de los usuarios autorizados, frecuencia de inspección y plan de calibrado.	☐	☐	☐	☐

2: Proponer actuaciones de mejora de proceso y producto en la industria de mobiliario de elementos de carpintería y corcho, mediante el análisis de indicadores de calidad, control y evaluación de resultados, cumpliendo con el plan de producción de la empresa y en función de los objetivos y actividades establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Proponer las mejoras de proceso, (reducción de costes o disminución de recursos, entre otros), en la industria de madera y corcho a partir de la información obtenida en el diagnóstico de las causas que motivan las no conformidades, de las situaciones fuera de control y de las desviaciones detectadas en los valores de control establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Establecer las actuaciones de mejora de proceso y producto en relación con la propuesta de puntos de control críticos, en función de los datos recogidos en la valoración de resultados numéricos de análisis de muestra e interpretación de datos estadísticos y biográficos, relacionados con los procesos y productos de mobiliario de elementos de carpintería y corcho obtenidos.	☐	☐	☐	☐

2: Proponer actuaciones de mejora de proceso y producto en la industria de mobiliario de elementos de carpintería y corcho, mediante el análisis de indicadores de calidad, control y evaluación de resultados, cumpliendo con el plan de producción de la empresa y en función de los objetivos y actividades establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.3: Proponer las mejoras de proceso en relación con la documentación, tal como el establecimiento de un formato cara a una fácil interpretación y cumplimentación, ajustándose a las normas establecidas, de acuerdo con los objetivos y actividades fijados por la empresa.	☐	☐	☐	☐
2.4: Determinar las propuestas de mejora del proceso en relación con la gestión de la documentación cara al establecimiento del flujo de información, creando canales internos que permita la participación del personal en las mejoras de la calidad y del sistema de gestión medioambiental, ajustándose a las normas establecidas.	☐	☐	☐	☐
2.5: Proponer en la gestión documental las actuaciones de mejora en colaboración con los departamentos responsables, estableciendo unos formatos de documentación de forma que asegure la conservación, actualización, acceso y difusión de la información relativa a calidad y medioambiente, de acuerdo con los objetivos y actividades fijados por la empresa.	☐	☐	☐	☐

3: Colaborar con el departamento de calidad en el establecimiento de las acciones de seguimiento y control de los requisitos legales y normativas de calidad del producto, según pautas establecidas en la industria de mobiliario de elementos de carpintería y corcho para el ajuste de los procedimientos y normas establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Difundir las consecuencias derivadas de la aplicación de la legislación, al personal de la empresa para su cumplimiento.	☐	☐	☐	☐
3.2: Determinar el emplazamiento de los productos de mobiliario y elementos de carpintería, considerando el espacio disponible, la accesibilidad, volumen, peso y rotación de las mercancías, facilitando los movimientos de carga y descarga.	☐	☐	☐	☐
3.3: Programar los muestreos y ensayos fuera de planificación, cuando las circunstancias lo requieran (puesta en marcha, parada, alteraciones graves en el proceso, entre otros), a lo largo del proceso productivo.	☐	☐	☐	☐

3: Colaborar con el departamento de calidad en el establecimiento de las acciones de seguimiento y control de los requisitos legales y normativas de calidad del producto, según pautas establecidas en la industria de mobiliario de elementos de carpintería y corcho para el ajuste de los procedimientos y normas establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Establecer la certificación del producto acabado por medio de ensayos de calidad en laboratorios externos acreditados.	☐	☐	☐	☐
3.5: Controlar el cumplimiento de la normativa de las distintas administraciones que afecte a la calidad en la industria de mobiliario de elementos de carpintería y corcho, comprobando su aplicación en las especificaciones requeridas.				

4: Colaborar con los departamentos responsables en la elaboración de acciones de seguimiento y control para valorar el cumplimiento de los planes de gestión de seguridad y protección medioambiental en industrias de mobiliario de elementos de carpintería y corcho.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Establecer las acciones de seguimiento y control en relación con los medios de protección y señalización de los equipos, máquinas y utillaje en industrias de madera, mueble y corcho en colaboración con los departamentos responsables, según normativa aplicable y verificando que el estado de conservación es el requerido y eliminando los que no se encuentran en condiciones de uso.	☐	☐	☐	☐
4.2: Determinar el seguimiento y control de los Equipos de Protección Individual (EPIs), e indumentaria utilizados en colaboración con los departamentos responsables, verificando si los manejados son los establecidos por la normativa aplicable y su utilización es la requerida e idóneos para el desempeño del trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.3: Establecer las acciones de seguimiento y control sobre la manipulación de los materiales y su transporte en industrias de la madera, mueble y corcho en colaboración con los departamentos responsables con el fin de adoptar posiciones ergonómicas que no provoquen lesiones, que los pasillos y zonas de trabajo estén libres de obstáculos, siguiendo directrices.	☐	☐	☐	☐
4.4: Controlar los medios y sistemas utilizados en el transporte, tratamiento, almacenamiento y eliminación de residuos, verificando que sean los requeridos y funcionen según lo establecido en industrias de la madera, mueble y corcho, siguiendo directrices del departamento responsable.	☐	☐	☐	☐
4.5: Controlar la evaluación y revisión periódica del Plan de gestión de seguridad y protección medioambiental, mediante auditorías internas o externas de acuerdo con la política de seguridad y salud laboral, colaborando en la	☐	☐	☐	☐



4: Colaborar con los departamentos responsables en la elaboración de acciones de seguimiento y control para valorar el cumplimiento de los planes de gestión de seguridad y protección medioambiental en industrias de mobiliario de elementos de carpintería y corcho.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
misma, aportando cuanta información y/o documentación se considere requerida.				
4.6: Establecer el seguimiento y control de las medidas preventivas en seguridad y protección medioambiental establecidas para cada posible riesgo, así como la disponibilidad de los equipos de prevención y de primeros auxilios, de forma que pueda obtenerse un registro documental de las acciones realizadas, con el fin de afrontar las respuestas, ante posibles contingencias.	☐	☐	☐	☐
4.7: Establecer el plan de formación periódico sobre implantación de sistemas de prevención, extinción y primeros auxilios en colaboración con los departamentos responsables, asegurando que es impartido periódicamente a todos los operarios.	☐	☐	☐	☐
4.8: Proponer, en su caso, la actualización del sistema y el soporte de gestión de la documentación para el seguimiento y control de los planes de seguridad y medioambiente, de acuerdo con el plan establecido, de forma que facilite la auditoria interna y externa de los sistemas de gestión.	☐	☐	☐	☐